



Grupo Parlamentario Morena

Protección de datos personales de militantes

La diputada **Nayeli Arlen Fernández**, del PVEM, propuso reformar la Leyes Generales de Partidos Políticos y de Instituciones y Procedimientos

Electorales para que los ciudadanos ejerzan directamente ante el partido político correspondiente sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos

personales. La idea es prevenir errores en los padrones de militantes antes de que tengan efectos mayores, ya que después de los recientes sorteos y tómbolas electorales un nombre mal capturado —una “x” por una “s”— podría convertir a alguien en candidato por equivocación.